

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas 1.50
Provincias, trimestre, 5.00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g. se reparten gratis.

EL DISCERNIMIENTO

Una de las diversas y variadas formas en que se presenta en su evolución la razón, es la del discernimiento, porque hay que convenir en que la razón ofrece los más variados y distintos caracteres.

No todo el mundo discierne y no por eso puede decirse que todo el mundo carece de razón sino que precisamente ocurre el hecho de que puede darse el caso y muchas veces se aprecia en la práctica de que al hombre le falta con la influencia de otras causas el discernimiento, no obstante aparecer dotado de inteligencia y de talento.

La vida del hombre ofrece sanos ejemplos de esto que decimos.

Suele ocurrir que el hecho de no reflexionar, el atolondramiento, las circunstancias de no pensar con madurez determinados hechos, producen como resultado el caso de que se cometan faltas, y hasta delitos, y cuando la razón llega en el momento en que ha cesado la pasión y el efecto impulsor de la causa origen de la violencia, entra el arrepentimiento, la pena, el dolor y el recordamiento.

La mayor parte, por no decir la totalidad de los crímenes que se cometen se deben a la irreflexión, a la falta de discernimiento; al hecho de no pensar lo que se realiza.

Si el hombre, el más perdido, el más miserable, el más abyecto discerniera un solo instante antes de cometer un delito, seguramente no habría nunca víctimas, no existirían jamás delitos.

La existencia es preciosa, es un don de lo alto y nadie se atreve a arrancarla, si un solo segundo piensa en la enormidad de ese delito.

Por eso el hombre debe discernir siempre, en todos los instantes de la vida y si esto lo hace se evitarían muchos males y los más grandes perjuicios.

Un resultado

Ni voy a darme de profeta, ni a envanecerme por haber acertado.

Decía el domingo, que en la mayoría de los mitines, pro subsistencias anunciados, habría de hablarse más de política, que de cosas prácticas para resolver el magno problema.

Así ocurrió: En todos se habló, poco o mucho, de eso que tanto «asquea» a determinados individuos, pero que si pudieran mezclarse en el «batiburrillo» parlamentario, quizás produjeran algo excesivo a los demás.

Dado el carácter español, era lógico que ocurriera así.

Aquí, en esta bendita nación, donde nadie sabe lo que quiere ni lo que pide, cuando se concede «alguna vez», esto, salimos diciendo, como el del cuento, «yo no dije digo, sino que dije Diego», tenemos la costumbre de exaltarnos «ipso facto», sufrir un ataque de «rabieta», como los niños pequeños, cuando no se sa-

tisfacen nuestros deseos y vemos que se da a otros lo que nosotros quisiéramos.

Vino el proyecto de subsistencias, reformando la antigua disposición.

Todos fueron elogios para el hábil ministro, tan «previsor», como «amante» de su país y de las clases proletarias.

Llega la hora de discutirse, y empiezan las dificultades.

Se suscitan dudas sobre la eficacia de las medidas que se adoptarán; se consumen horas y horas en combatirlo unos y en alabarlos otros, se prorroga una sesión... y el proyecto, se aprueba... se aprueba por cansancio de la Cámara popular, que a duras penas, se mantiene casi despierta.

Pero después de esto, comienzan las censuras, y lo que antes hacía remontarnos a las ilusorias regiones del país de Janja, se convierte ahora en una desolada región, arenal inmenso de la vista se pierde y extravía ante el espejismo.

Hubo mitines y en ellos se confundió al patrono con la ley de subsistencias, a la ley de subsistencias con los políticos, a los políticos con otras cosas, y así sucesivamente, que ir de deducción en deducción, cansaría a mis lectores.

¿Es esto ir a lo práctico? No.

Los españoles, somos así. Armamos una polvareda por la menor cosa, y luego, tenga o no importancia el asunto, ahí queda para que otro lo resuelva.

Censuramos a nuestros políticos y les culpamos de nuestros males.

No son éstos de ahora; datan de mucho tiempo; y, sin embargo, al ditiambizarlos, jamás se nos ocurre formar el propósito de no elevarlos nuevamente al Poder.

La voluntad del pueblo, influye mucho en todo; pero si el pueblo se vende, demuestra ser un escéptico, a estar convencido de que todos son iguales.

¿Será cierto?

EMECERBE.

D. E. P.

Escriben de Tánger, con fecha 11 del actual, la siguiente noticia que, por tratarse de un antiguo y querido amigo nuestro, nos ha producido hondísimo pesar y sentimiento:

«Después de grave y penosa enfermedad, anteayer entregó su alma a Dios en esta ciudad, el caballeroso y bizarro teniente coronel del batallón Cazadores de Tarifa, don José Méndez Turné, que era uno de los jefes más queridos en la plaza y que contaba al mismo tiempo con una brillante hoja de servicios, habiéndose distinguido en las campañas de Cuba, Melilla y Marruecos.

Era gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, y estaba condecorado con cruces preciadas, otorgadas por los grandes servicios prestados a la Patria.

Durante varios años desempeñó el cargo de profesor de la Academia de Infantería, a completa satisfacción de sus superiores.

La muerte del señor Méndez Turné ha sido sentidísima entre sus compañeros y subordinados, entre los que tenía el distinguido militar innumerables simpatías, por sus relevantes prendas personales.

A la familia doliente enviamos nuestro más sentido pésame, y pedimos al Señor que conceda a su alma eterno descanso.»

El autor de la ley del divorcio

Muerte de Alfredo Naquet

El telégrafo comunicó la noticia de haber fallecido en París el exsenador y exdiputado M. Alfredo Naquet.

Desde hace algunos años, Naquet, que había cumplido ya los ochenta y dos años, permanecía alejado del mundo de la política y de la Prensa, en el que tuvo tan considerable, aunque discutida influencia.

Había nacido en Carpentras, e hizo sus estudios de Medicina en París, donde alcanzó el grado de doctor a los veinticinco años.

Perseguido por delitos políticos y de imprenta, se refugió en España en 1860, y tomó parte activa en la insurrección de Andalucía.

Regresó Alfredo Naquet a su Patria después de la amnistía, y fue uno de los nacionales que en 1870 forzaron el puente de la Concordia e invadieron la Casa Ayuntamiento.

Un año más tarde fue elegido diputado, y con otro de sus colegas presentó una proposición de ley encaminada a declarar que Napoleón III había sido responsable de la guerra contra Prusia, por lo cual se debían vender sus bienes y pagar con ellos la indemnización impuesta a Francia.

En 1876 pidió por primera vez a la Cámara el restablecimiento del divorcio, y desde que, tres años después, obtuvo del Parlamento que su proposición fuese tomada en consideración, consagró a esta radical reforma toda su actividad y todo su entusiasmo, y en conferencias y artículos periodísticos trabajó incansablemente en tal sentido.

En el programa radical del famoso político figuraban también la libertad absoluta de la Prensa, la reversión de los ferrocarriles, minas y bancos al Estado y la separación entre éste y la Iglesia.

Acaudilló el grupo de los intransigentes y dió su apoyo al general Boulanger, inspirándose en su odio al parlamentarismo, porque era partidario decidido del sistema representativo.

Mantuvo estrecha amistad con muchos de los políticos españoles que vivieron en Francia, y especialmente con Ruiz Zorrilla.

De sus trabajos científicos han quedado varias obras de química, una de las cuales ha sido traducida al castellano con el siguiente título:

«Compendio de la química legal. Guía para la investigación de los venenos, examen de las armas de fuego, análisis de las cenizas, alteración de escritos, de monedas, etc.»

LOS CEMENTOS

El Sr. Alcalde ha recibido del señor don José Vilchez Chell, nuestro estimado convecino, atenta carta en la que le da cuenta de otra que le envía el diputado a Cortes por Cádiz D. Luis José Gómez, en la que le da cuenta de la enmienda presentada por éste, en unión de los demás diputados por esta circunscripción, al Proyecto de Ley de Subsistencias, y de cuya enmienda ya se tenía noticia pública por referencias del señor don Juan A. Aramburu e Iñata, que las transmitió al Sr. García Noguerol en carta que publicamos.

La enmienda, es como sigue:
Proyecto de Ley.— Subsistencias.— Artículo 2.º

Se autoriza al Gobierno para que si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente Ley, substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias incluyendo los materiales de construcción para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere de urgencia, a fin de vender unas y otras a precios regulados.

A tal efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10 de los Presupuestos que rijan durante la vigencia de esta Ley, y el importe de las ventas que se realicen, se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4 del Estado, letra B, de los mismos Presupuestos.

Una botadura desgraciada

Con fecha 12 del actual, telegrafían lo siguiente desde Gijón:

«A las tres de la tarde de ayer, aprovechando la bonanza del tiempo, que ha sido excelente durante los últimos días, se intentó llevar a cabo la botadura del casco destinado al vapor «Príncipe de Asturias», que hace el número cuatro de los construidos hasta la fecha en los astilleros de la Constructora naval Gijonesa.

Desde mucho antes de la hora de la marea, acudió un público numerosísimo, que se congregó en los alrededores de los varaderos, ansioso de presenciar la entrada en el agua del vapor construido recientemente.

Pero cuando ya se hallaba todo preparado para la maniobra del danzamiento de dicho barco, los prácticos de turno, don Agustín Fernández y don José Castro, sostuvieron un vivo diálogo con los constructores, acerca del calado del buque y el agua que en aquella marea había al final de la grada.

Los prácticos propusieron que se sus-

pendiera la operación, pues tenían la seguridad de que el buque no flotaría, siendo contrario a este parecer los constructores, que aseguraban que con aquel calado podría el buque flotar de papa lo suficiente, hasta quedar libre de la grada.

Insistieron los prácticos en sus afirmaciones, y, por último, se decidió que se realizara la botadura, embarcándose en el nuevo buque el señor Fernández, y en el remolcador «Hernán Cortés», el señor Castro.

Al punto de pleamar se procedió a la botadura, preparándose los remolcadores «Hernán Cortés» y «Méjico» para conducir a la dársena de Fomento, donde serán terminadas las obras.

Una vez todo listo, los obreros de la Constructora dieron el primer impulso, y el nuevo buque se deslizó majestuosamente, penetrando en el mar.

Al perder la grada el buque, quedó empotrado de golpe en la arena, por la escasez de agua en aquel sitio.

Varios remolcadores le dieron varios tirones, sin conseguir moverlo.

Cuantos esfuerzos se hicieron después resultaron inútiles.

Por fin, a las cuatro de la madrugada, se reanudaron los trabajos para poner a flote el casco del «Príncipe de Asturias», procurando impulsarle hacia la canal, abierta durante la baja mar por la brigada de obreros.

El buque empezó a moverse algo, ayudado por un remolque del «Hernán Cortés»; pero no ofrecía muchas esperanzas de salir a mar libre.

NOTICIAS DIVERSAS

La recandación por Consumos el día 13, ascendió a 4.038'354 pesetas.

Con gran satisfacción hemos sabido que la Compañía Trasatlántica ha concedido puesto en el vapor «Ciudad de Cádiz» al experto marino mercante, querido amigo nuestro D. Luis Suárez Moris.

Al enviarle nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus deudos, nos felicitamos de que así sean premiados los relevantes méritos de tan estudioso y acreditado marino.

Los alcaldes del Puerto de Santa María y Arcos de la Frontera D. Ramón Varela y D. Alfredo Montón, respectivamente, estuvieron conferenciando ayer por la mañana con el señor gobernador civil.

El Ayuntamiento de Arcos anuncia de agravios el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año de 1917, así como también la propuesta de arbitrios extraordinarios sobre especie de la segunda tarifa de Consumos.

La Alcaldía de Cádiz y a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» envía extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de octubre último.

La Alcaldía de Arcos remite el extracto de los acuerdos adoptados por dicha Corporación en el pasado mes de octubre.

Visitó ayer al señor gobernador civil

el alcalde de Sanlúcar de Barrameda don Joaquín Díaz Márquez.

A Algodonales se remite por este Gobierno civil título de profesor de Instrucción primaria expedido a favor de don José Poley.

Ayer estuvieron a despedirse del señor delegado de Hacienda, D. Fernando Ruiz de Grijalba, los funcionarios inspectores de Hacienda Sres. D. Luis Martínez Román ingeniero industrial jefe de Negociado de 3.ª clase, D. Francisco Amadé Cuadrado oficial de 2.ª clase, don Fernando Martínez Martínez oficial de 3.ª, D. Rafael José Criado oficial de 4.ª clase, los cuales salen a practicar las visitas a varios pueblos de esta provincia ordenadas por la Inspección general de Hacienda.

Estuvieron ayer en Cádiz nuestros queridos amigos el presidente de la Diputación provincial Excmo. Sr. Marqués de Negrón y el ex alcalde de Vejer excelentísimo Sr. Marqués de Tamarón.

Ayer dejó de existir el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Manuel Zazurca, después de penosa enfermedad. Reciban nuestro pésame los dolientes.

En el vapor «Antonio López», llegado ayer de Barcelona, vino el señor don José A. Diego, presidente de la Cámara de diputados de Puerto Rico.

Le acompaña su familia. Tan respetable señor se encuentra enfermo, por cuyo motivo no desembarcó. Estuvo a saludarle a bordo, el delegado regio del turismo en Cádiz, don Pelayo Quintero.

Como se sabe, el presidente de la Cámara de Puerto Rico ha dado en diferentes poblaciones de España, conferencias acerca de la unión de Puerto Rico y España.

Marchó a Jerez el médico don Joaquín Andújar.

El trasatlántico «Antonio López», seguirá hoy viaje, al medio día, para Centro América.

También saldrá para Fernando Póo, el «Ciudad de Cádiz».

Ambos llevan pasaje y carga. En el exprés de ayer marchó a Jerez el señor don Antonio Cañedo.

También marchó el señor marqués de Tamarón.

Ambos señores y otros aristócratas, asistirán en Vejer a una novillada de reses bravas, propiedad del señor marqués.

El señor Cañedo estoqueará dos reses.

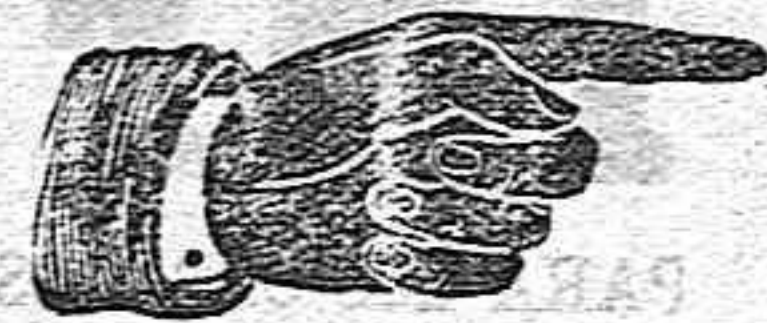
Annuario General de Información (PUIG)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

En todo pedido directo regalaremos un carnet de informes Oficinas: CLAUDIO COELLO, 66.-MADRID



Se ha puesto a la venta

ENCUADERNADA EN RÚSTICA AL PRECIO DE

UNA PESETA

LA PRECIOSA NOVELA

Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de MAGALI, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—ENTRE DOS ALMAS es el volumen tercero de la Biblioteca Moderna de Novelas Selectas, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS SON:

- 1.º MAGALI :: :: :: :: ::
- 2.º SUEÑO DE AMOR ::
- 3.º ENTRE DOS ALMAS

Se venden encuadernados en rústica, en las librerías, a **UNA peseta** cada volumen

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellos, dirigido al editor

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

NOTAS MARITIMAS

El vapor correo «Reina Victoria», llegó ayer de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Dicho buque recibió un radiotelegrama de un vapor que ha sido torpedeado en el golfo de Vizcaya y cuyos tripulantes pedían auxilio.

Dicho despacho fué trasladado a la estación radiotelegráfica inglesa.

El vapor «Ciudad de Cádiz», conducirá para Fernando Póo sacos de cemento y 2 800 de arroz, alubias y otras subsistencias, además del pasaje que el trasatlántico «Antonio López» ha trasladado al citado buque.

El vapor «Cabo Silleiro», estuvo ayer atracado al muelle Reina Victoria, descargando mercancías, así como el «Rabat», que se dedicó a la descarga de carbón.

Felicitación

Se ha recibido la siguiente comunicación del Consejo Superior de Fomento:

Vista la comunicación de V. S. remitiendo relación de los trabajos realizados por el Consejo;

Resultando, que éstos comprende el aprovechamiento de las aguas resultantes de la elaboración de la sal en las salinas de aquella ribera, divulgación de los trabajos sobre moticultura en terrenos de mediana extensión, de plagas del campo y constitución de Juntas al efecto.

La Comisión acordó se excite el celo del Consejo para que continúe la labor iniciada.

Dios, etc.

Menudo a la Andaluza Plaza Catedral, 11

Real Orden

Se ha recibido la siguiente, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

- 1.º Que los plazos que en las cláusulas 11 y 12 de la concesión otorgada por Real Orden de 2 de Agosto de 1916 a don Alberto Adsuar para establecer los depósitos flotantes de carbón en el Puerto de Algeciras, se fijan respectivamente para la constitución de la fianza y la instalación de los depósitos, se consideran ampliados a un año el primero, y a dos años y medio el segundo, quedando subsistentes las demás cláusulas de la concesión.»

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stemallix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remite por correo facturado a quien lo pida.